



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

AÑO 2

México D. F., a 29 de abril de 2008.

ÚNICA

SESIÓN DE INSTALACIÓN

PRESIDENTE

C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA, QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 02
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 05

A las 15:05 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenas tardes a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutiveo tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy 29 de abril del 2008.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Lista de asistencia)

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín

Diputado Marco Antonio García Ayala

Diputado Antonio Lima Barrios

Diputada Kenia López Rabadán

Diputado Daniel Ramírez del Valle

Diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez

Diputado Daniel Salazar Núñez

Diputado Arturo Santana Alfaro

Diputado Miguel Sosa Tan

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

Diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- - Se abre la sesión.

Antes de dar inicio a la lectura del orden del día, esta Presidencia se permite felicitar fraternalmente al diputado Daniel Salazar con motivo de onomástico. Muchas felicidades, diputado.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

Diputación Permanente. 07 de Mayo de 2008.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinarán los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio del Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alvarado Villazón.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 81, 82, 83 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un órgano deliberativo que sesionará durante los recesos de ésta.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día de la clausura de cada periodo ordinario de sesiones, el Pleno de la Asamblea nombrará una Diputación Permanente y su Mesa Directiva, mismas que deberán instalarse cuando finalice el periodo ordinario de sesiones.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación Permanente estará conformada por el veinte por ciento del total de los diputados integrantes del Pleno y se integrará de manera proporcional conforme al número de diputados que cada Grupo Parlamentario posea en el Pleno.

En concatenación con el considerando anterior y de conformidad con lo ordenado por el artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá en igual número y en forma proporcional, un listado de diputados suplentes que actuarán en ausencia de algún integrante de la Diputación Permanente por orden de prelación por Grupo Parlamentario.

VI.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados que hubieren sido nombrados como integrantes de la Diputación Permanente se reunirán inmediatamente a la clausura de las sesiones ordinarias a efecto de declarar formal y legalmente instalado el órgano deliberativo.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Diputación

Permanente sesionará los días y la hora en que señale el Presidente en la convocatoria respectiva, sesionando por lo menos una vez a la semana salvo caso fortuito, de fuerza mayor o por acuerdo del Pleno de la Asamblea o de la Diputación Permanente.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Orgánica en las sesiones de trabajo del órgano deliberativo sólo podrán participar los diputados que hayan sido designados por el Pleno como titulares o sustitutos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos, para el segundo receso del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:*

DIPUTADOS TITULARES

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Daniel Salazar Núñez	PRD
Dip. Antonio Lima Barrios	PRD
Dip. Salvador Martínez Della Rocca	PRD
Dip. Miguel Sosa Tan	PRD
Dip. Arturo Santana Alfaro	PRD
Dip. Humberto Morgan Colón	PRD
Dip. Daniel Ramírez del Valle	PAN
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín	PAN
Dip. Kenia López Rabadán	PAN
Dip. Marco Antonio García Ayala	PRI
Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga	PANAL
Dip. Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez	CPSD
Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón	CPSD

SUSTITUTOS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PRD
Dip. José Luis Morúa Jasso	PRD
Dip. Isaías Villa González	PRD
Dip. Carlos Hernández Mirón	PRD
Dip. Avelino Méndez Rangel	PRD
Dip. Agustín Guerrero Castillo	PRD
Dip. Miguel Ángel Errasti Arango	PAN
Dip. Paula Adriana Soto Maldonado	PAN
Dip. Jacobo Bonilla Cedillo	PAN
Dip. Armando Tonatiuh González Case	PRI
Dip. Fernando Espino Arévalo	PANAL
Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro	CPSD
Dip. Enrique Pérez Correa	CPSD

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia.

No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se designa a como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura, a los siguientes diputados:

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga **PRESIDENTE**

Dip. Daniel Ramírez del Valle **VICEPRESIDENTE**

Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón **SECRETARIO**

Dip. Marco Antonio García Ayala **SECRETARIO**

TERCERO.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día martes 29 de

abril de 2008 en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, una vez que haya finalizado la sesión ordinaria de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.
2. Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante la última sesión ordinaria.
3. El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: "La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".
4. Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2008 a las 11:00 horas.

CUARTO.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 11.00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno, se acuerde sesionar en día diverso.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como, los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación de la orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta los 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintiocho días del mes de abril de dos mil ocho.

Por la Comisión de Gobierno: diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh

Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaias Villa González, integrante; diputado Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 29 de abril de 2008, la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada.

Pueden tomar asiento.

Comuníquese la instalación de este órgano legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Antes de levantar la sesión, quisiera señalarles mi agradecimiento sincero por la oportunidad de presidir esta Diputación Permanente y también desearles el mayor de los éxitos durante los trabajos que desarrollaremos durante los próximos cuatro meses y medio. Les agradezco a todos su presencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 7 de mayo de 2008 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

A las 15:15 horas.

